

Discurso Pronunciado por Eduardo Estrella, Presidente del Senado de la República y de la Reunión Conjunta de las Cámaras Congressuales, con motivo del Mensaje que dirige el Presidente de la República Luis Abinader Corona, acompañado de las memorias de los ministros

Señoras y Señores

Pueblo dominicano:

La historia de nuestra nación tiene registrada en esta fecha su más honorable gesta. Valoramos y conmemoramos el 27 de febrero como la gran puerta a la libertad que nos legaron nuestros padres de la patria, una puerta que debe ensancharse cada día para que las nuevas generaciones disfruten de un país de oportunidades, lleno de esperanzas, comprometido con los ideales de Juan Pablo Duarte, cuyo ejemplo de transparencia nos llama a velar por la igualdad, la equidad y la justicia.

En 1844 fue el momento cumbre de la gran batalla por nuestra dominicanidad, en este 2021 emulando el ejemplo de nuestros padres de la patria, luchamos por dejar una impronta positiva a las futuras generaciones, luchamos por protegerla con decisiones políticas que repercutan en su cotidianidad y su desarrollo.

Hoy, al conmemorar nuestra Independencia, gritamos nueva vez a los cuatro vientos la palabra LIBERTAD, porque en estos meses ha iniciado el proceso con el que definitivamente el pueblo dominicano romperá las cadenas de la CORRUPCIÓN, la IMPUNIDAD y la falta de INSTITUCIONALIDAD, que impedían a nuestra nación retomar el camino al desarrollo.

Juan Pablo Duarte soñó con un país libre, soberano e independiente; forjó la Trinitaria y la Filantrópica como instrumentos para materializar esos sueños, cristalizados el 27 de febrero del 1844, y ya con poder y decisión, le sirvió a la patria con amor, desprendimiento y transparencia.

Esos son los principios asumidos por el presidente Luis Abinader, los cuales transmite y demanda de los funcionarios del gobierno; el camino que todo servidor público debe

seguir, para contribuir a fortalecer los cimientos que consolidan nuestra República Dominicana.

Hoy 27 de Febrero, nos encontramos en la Reunión Conjunta de las cámaras que integran nuestro Congreso Nacional, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República, en sus artículos 114, 121 numeral 1 y 128 numeral 2 literal f- para recibir del Presidente de la República la rendición de cuentas de la administración presupuestaria, financiera y de gestión, además presentar las prioridades que el gobierno se propone ejecutar dentro de la Ley de Presupuesto General del Estado aprobada para el año en curso.

Señor Presidente, nos sentimos regocijados de recibirle en esta magna asamblea para escuchar su primera rendición de cuentas en un momento tan trascendental para la nación, en medio de una compleja situación en materia sanitaria y económica, que su administración ha sabido sortear encaminando al país hacia su recuperación.

En este tiempo, cuando nos impacta la pandemia, tomamos cada decisión en función de garantizar la salud y el bienestar de los dominicanos. Desde el Congreso Nacional hemos priorizado todas las iniciativas que han llegado desde el Ejecutivo para accionar frente al Covid 19, la aprobación de los contratos para las compras de las vacunas, así como la modificación de la ley de contrataciones públicas para liberar de concurso la adquisición de éstas y las extensiones del estado de emergencia para mantener los programas de protección a los más vulnerables y el distanciamiento social. En ese sentido tenemos que agradecer a todos los bloques en el Congreso Nacional que han acogido con prontitud cada iniciativa sobre este tema, lo que ha permitido la agilización de los procesos.

Señor presidente Luis Abinader, le felicitamos y le apoyamos a usted junto a su gabinete de salud, en este plan de vacunación, una vacunación oportuna, que prioriza a quienes están en primera línea de batalla, los médicos y enfermeras, policías y militares, los profesores. **En este momento, el primer y más importante acto patriótico de cada dominicano es vacunarse.**

En el Congreso Nacional el trabajo de estos meses ha sido intenso pero satisfactorio, hemos impulsado importantes proyectos esperados con gran interés por el pueblo dominicano, como la prohibición absoluta del Matrimonio infantil, la escogencia de una nueva Junta Central Electoral, la ley de zona especial de desarrollo fronterizo, ley sobre revalorización patrimonial, entre otros, además trabajamos en otros temas trascendentales que revisten gran importancia, como en el proyecto de ley de ordenamiento territorial, el proyecto de simplificación de trámites (Burocracia 0) y el de regiones únicas con las que se busca eficientizar las políticas públicas y la operatividad de los ministerios, así como también se está en el proceso para la modificación del Código Procesal Penal, la selección del defensor del pueblo y de los nuevos jueces de la cámara de cuentas, para que esta instancia pase de ser una cámara de cuentas, a actuar a través de **auditorías sin maquillaje**, como un verdadero órgano de control fiscal de los recursos públicos y del patrimonio del Estado.

En esta Primera Legislatura Ordinaria que inicia el día de hoy, es fundamental para el país abocarnos a la modificación de la ley de seguridad social, dando prioridad a los temas sensitivos: la administración de los fondos de pensiones (AFP) y del seguro médico (ARS); éste es uno de los proyectos más importantes y de mayor impacto directo en la población, por lo que se hace imprescindible y urgente, una reforma integral donde los **grandes beneficiarios** sean los ciudadanos.

Señor Presidente, el país valora que usted esté cumpliendo el compromiso hecho en campaña, de respetar la total independencia del Ministerio Público y de los demás poderes del Estado; de igual manera la ciudadanía reconoce su entrega, su dedicación día a día, en busca de enfrentar y darle solución a los grandes problemas nacionales y en este propósito ha recibido el apoyo de sus colaboradores; aunque desde el Congreso queremos hacerle dos llamados a algunos funcionarios **que se han encumbrado**, quienes afortunadamente son los menos; primero, recordarles que somos servidores públicos y nos debemos a la gente, y segundo, sugerirles tengan la humildad y la sensibilidad que exhibe y practica la pareja presidencial.

El pasado 16 de agosto expresamos en este mismo escenario que usted señor Presidente contaría con un Congreso Nacional, que sin renunciar a su papel de fiscalizador y a su rol de contrapeso, lo acompañaría impulsando las iniciativas necesarias para hacer frente a la pandemia y así lo estamos haciendo. Vendrán nuevos retos, y esos, los asumiremos con más fe y con respeto a la Constitución.

Todos los sectores de la vida nacional debemos arrimar hombro con hombro, junto al primer mandatario, en su esfuerzo por recuperar el país, la generación de empleos y fortalecer el turismo. Este sería el mejor homenaje a la memoria de nuestros Padres de la Patria.

Tenemos la firme convicción y certeza, que saldremos airosos de la pandemia, que seremos un pueblo **más fuerte, más seguro de sí mismo, más dinámico y con más ansias de vivir y luchar** por nuestras familias.

Que viva nuestra Independencia

Que viva la República Dominicana

Muchas gracias.

Que Dios los bendiga a todos.

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana

27 de Febrero del año 2021.
